

**PROCESO EJECUTIVO DDTE SOC. HURTADO VALENCIA VS. LUIS OMAR SANCHEZ RAD:
14-012-138**

carlos TRUJILLO <catna6@gmail.com>

Mié 16/06/2021 03:26 PM

Para: Memoriales 03 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>



9674-52533

 1 archivos adjuntos (416 KB)

LUIS O. SANCHEZ.pdf;

FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO.

Gracias.



CARLOS A. TRUJILLO N.

ABOGADO – ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

SEÑOR

JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CALI

E. S. D.

REF : PROCESO EJECUTIVO.

DDTE : SOC. HURTADO VALENCIA Y CIA S. EN C.

DDO : LUIS OMAR SANCHEZ ECHAVARRIA.

RAD : JUZ 14 - 012 – 138.

CARLOS A. TRUJILLO N., conocido de autos dentro del Proceso de la referencia con su debido respeto presento a consideración los siguientes **AVALUOS COMERCIALES ACTUALIZADOS para el 2021** de los inmuebles embargados conforme lo establece el Art 444 numeral 4º del C.G. del P., y conforme al Decreto Legislativo 806 del 4 de junio del 2.020 así :

1. **El predio ubicado en la Cra 31 # 34B – 03 APTO 101, con numero predial nacional 760010100111600150014901010020**, con matrícula inmobiliaria # 370 – 781196, el valor del avalúo catastral es de \$93.942.000, estrato 2, área total terreno 38 mts2, área total construido 64 mts2, el **valor actual comercial** del inmueble es de **ciento cuarenta millones novecientos trece mil pesos Mcte \$140.913.000.oo con vigencia para el año 2.021, cuyo propietario es el Señor LUIS OMAR SANCHEZ ECHAVARRIA.**

2. **El predio ubicado en la Cra 31 # 34B – 03 APTO 201, con numero predial nacional 760010100111600150014901010022**, con matrícula inmobiliaria # 370 – 781198 el valor del avalúo catastral es de \$33.391.000 estrato 2, área total terreno 33 mts2, área total construida 64 mts2, el **valor actual comercial** del inmueble es de **cincuenta millones ochenta y seis mil quinientos pesos Mcte \$50.086.500.oo con vigencia para el año 2.021 cuyo propietario es el Señor LUIS OMAR SANCHEZ ECHAVARRIA.**

3. **El predio ubicado en la Cra 31 # 34B – 03 APTO 301, con numero predial nacional 760010100111600150014901010023**, con matrícula inmobiliaria # 370 – 781199 el valor del avalúo catastral es de \$35.301.000 estrato 2, área total terreno 33 mts2, área total construida 65 mts2, el **valor actual comercial** del inmueble es de **cincuenta y dos millones novecientos cincuenta y un mil quinientos pesos Mcte \$52.951.500.oo con vigencia para el año 2.021 cuyo propietario es el Señor LUIS OMAR SANCHEZ ECHAVARRIA.**

NOTA.- Aporto los CERTIFICADOS CATASTRALES VIGENTES de cada uno de los inmuebles embargados para la vigencia del año 2021.

Del Señor Juez,

Atentamente,

CARLOS A. TRUJILLO N.

T.P. # 64835 del C.S. de la J.



TRD: 4131.050.6.1

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN CATASTRAL No. 28160



Anexo I

Información Jurídica				
Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propiet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
SANCHEZ ECHAVARRIA LUIS OMAR	1	100%	CC	4879002

No. Título	Fecha Título	Notaria/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria:
1875	31/08/2007	19	CALI	10/09/2007	781196

Información Física	Información Económica
Número Predial Nacional: 760010100111600150014901010020	Avalúo catastral: \$93,942,000
Dirección Predio: K31 34 B 03 1 01 P	Año de Vigencia: 2021
Estrato: 2	Resolución No: S 5933
Total Área terreno (m ²): 38	Fecha de la Resolución: 31/12/2020
Total Área Construcción (m ²): 102	Tipo de Predio: CONST.
	Destino Económico : 111 COMERCIO PUNTUAL EN PH 2 HABITACIONAL EN PH > 5 PISOS

Artículo 42- Resolución 70 de 2011(IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".

Expedido en Santiago de Cali a los 16 días del mes de junio del año 2021

EDWIN ALBERTO PEREASERRANO
Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: Mario Andrés Ceron Benavidez
Código de seguridad: 28160

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de inmuebles. (Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11-20 de Mayo 2010)

Este certificado NO es válido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.



TRD: 4131.050.6.1

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN CATASTRAL No. 28159



Anexo 1

Información Jurídica				
Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propiet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
SANCHEZ ECHAVARRIA LUIS OMAR	1	100%	CC	4879002

No. Título	Fecha Título	Notaria/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria:
1875	31/08/2007	19	CALI	10/09/2007	781199

Información Física	Información Económica
Número Predial Nacional: 760010100111800150014901010023	Avalúo catastral: \$35,301,000
	Año de Vigencia: 2021
Dirección Predio: K31 34 B 03 3 01 P	Resolución No: S 5933
Estrato: 2	Fecha de la Resolución: 31/12/2020
	Tipo de Predio: CONST.
Total Área terreno (m ²): 33	
Total Área Construcción (m ²): 65	Destino Económico : 5 HABITACIONAL EN PH <= 3 PISOS

Artículo 42- Resolución 70 de 2011 (IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".

Expedido en Santiago de Cali a los 16 días del mes de junio del año 2021

EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: Mario Andres Caron Benavidez
Código de seguridad: 28159

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de inmuebles. (Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11- 20 de Mayo /2010)

Este certificado NO es válido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.



TRD: 4131.050.6.1

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN CATASTRAL No. 28156



Anexo 1

Información Jurídica				
Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propiet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
SANCHEZ ECHAVARRIA LUIS OMAR	1	100%	CC	4879002

No. Título	Fecha Título	Notaria/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria:
1875	31/08/2007	19	CALI	10/09/2007	781198

Información Física	Información Económica
Número Predial Nacional: 760010100111600150014901010022	Avalúo catastral: \$33,391,000
Dirección Predio: K31 34 B 03 2 01 P	Año de Vigencia: 2021
Estrato: 2	Resolución No: S 5933
Total Área terreno (m ²): 33	Fecha de la Resolución: 31/12/2020
Total Área Construcción (m ²): 64	Tipo de Predio: CONST.
	Destino Económico : 5 HABITACIONAL EN PH <= 3 PISOS

Artículo 42- Resolución 70 de 2011(IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".

Expedido en Santiago de Cali a los 16 días del mes de junio del año 2021

EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: Mario Andres Ceron Benavidez
Código de seguridad: 28156

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y linderos de Inmuebles. (Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11- 20 de Mayo /2010)

Este certificado NO es valido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.